



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Resumen
ejecutivo**

**Situación
de las Finanzas
del Estado
2018**

La Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento del mandato constitucional y legal, presenta al Congreso y al presidente de la República, el Informe y Certificación de la Situación de las Finanzas del Estado de la vigencia 2018.

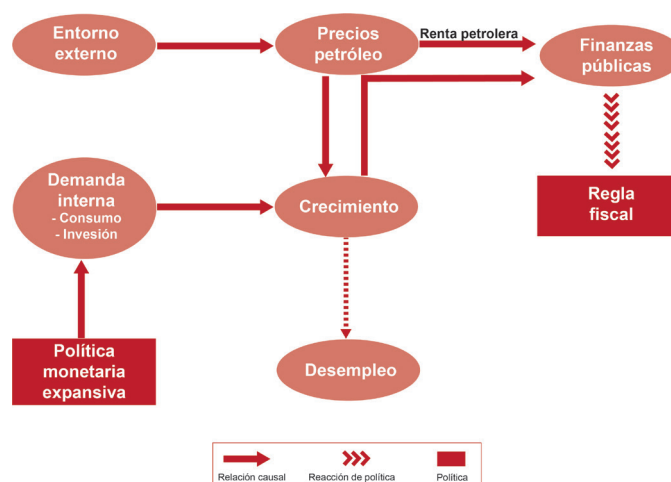
En 2018 el balance fiscal del Sector Público Consolidado presentó un déficit equivalente al 2,99% del Producto Interno Bruto (PIB). Por su parte, el Gobierno Nacional Central registró un déficit de 3,08% del PIB, acorde con la meta de la regla fiscal para la vigencia.

Este informe presenta los resultados fiscales de 2018 del Sector Público Consolidado (SPC); además, incluye, por su importancia y tamaño que estos tienen, los análisis detallados para los últimos años de las finanzas del Gobierno Nacional Central, los Gobiernos Centrales Territoriales y el Sistema de Seguridad Social.

La economía colombiana en 2018

La recuperación del precio internacional del petróleo junto con la reactivación de la economía mundial, contribuyeron al aumento de la renta petrolera recibida por el Gobierno durante 2018. En el plano interno se observó un repunte en la inversión y en la demanda agregada, que sumado a una política monetaria expansiva y a la reducción de la inflación, llevaron a un crecimiento del PIB de 2,7% en comparación con 2017. Sin embargo, este crecimiento no se tradujo en la reducción de la tasa de desempleo (Gráfica 1).

Gráfica 1



El crecimiento de Colombia contrasta, a nivel regional, con la desaceleración del crecimiento económico de América Latina en 2018 explicado, en parte, por los ajustes fiscales implementados por los gobiernos de la región y la desaceleración en sectores primarios y de comercio.

El crecimiento económico de 2018 se soportó mayoritariamente en ramas vinculadas a las actividades de servicios y, en menor medida, en las actividades de producción de bienes como la industria que, aunque mostró una recuperación, le faltó obtener una mayor dinámica.

La demanda interna presentó una mejora en 2018 como consecuencia de las mayores tasas de crecimiento del consumo y de la inversión, que estuvieron asociadas a las menores tasas de interés y a una mejora en la percepción de confianza de los consumidores y empresarios.

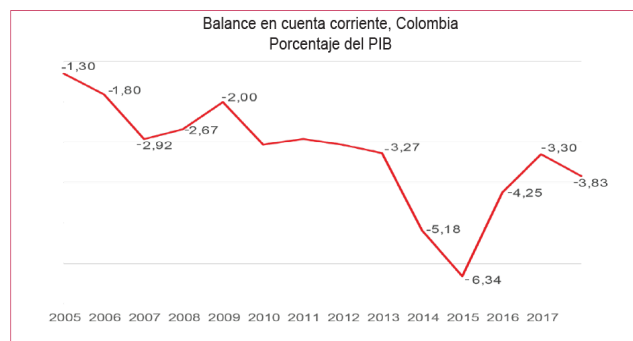
La inflación de Colombia en 2018 alcanzó el 3,18%, con una reducción de 91 puntos básicos (p.b.) frente al año inmediatamente anterior (4,09%), ubicándose muy cerca de la meta de 3% establecida por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta disminución obedeció a dos factores principales: la reducción en los precios de los grupos de bienes transables y no transables y la estabilidad en los precios de los alimentos (crecieron solo 51 p.b., con un alza anual de 2,43%).

En 2018 la política monetaria de Colombia tuvo una ligera tendencia expansiva. En enero y mayo la tasa de intervención se redujo en 25 p.b. cada vez hasta ubicarla en 4,25%. A partir de allí, la JDBR la mantuvo constante el resto del año. La transmisión a otras tasas de la economía se observó con mayor fuerza en las de consumo, cuyo promedio se redujo en 145 p.b. durante el año, y con menor intensidad en el crédito comercial, con una reducción de 80 p.b.

El déficit en cuenta corriente (Gráfica 2) se explicó por los balances negativos de renta de factores (USD 11.141 millones), de bienes (USD 5.316 millones) y de servicios (USD 3.809 millones); mientras que la balanza de transferencias presentó un saldo positivo por USD 7.605 millones. En la renta de factores se destacó la salida de utilidades de las empresas que realizan inversión extranjera directa (USD 10,186 millones).

El déficit en cuenta corriente se financió mediante la cuenta financiera, la cual registró entradas netas por USD 11.981 millones. Se destacó la variación negativa en Inversión Extranjera Directa (IED), la cual se redujo en 20,4% respecto de 2017, ubicándose en USD 11.010 millones. La IED se distribuyó, principalmente, en los sectores de minería y petróleo (37,0%) y servicios financieros y empresariales (18,0%).

Gráfica 2



El precio del petróleo determinó el aumento de las exportaciones mientras que la tasa de cambio se mantuvo estable. El déficit comercial (bienes y servicios) registró durante 2018 un incremento de USD 637 millones originado en la balanza de bienes; las exportaciones de bienes sumaron USD 44,316 millones, con un aumento anual de 11,7% (USD 4,640 millones), debido al mayor precio del petróleo, que mantuvo niveles superiores a los de 2017: el precio promedio del Brent en 2018 fue USD 71 por barril frente a USD 52 del año inmediatamente anterior, con un incremento del 36%. El Marco Fiscal de Mediano Plazo 2018 preveía USD 67 por barril.

La tasa de cambio en 2018 tuvo tres elementos importantes que determinaron su comportamiento. De una parte, la menor inversión extranjera, sobre todo de portafolio (la cual sólo alcanzó USD 349 millones frente a USD 7.817 millones en 2017); en segundo lugar, la fuerte reducción del precio del petróleo a fines de 2018 que presionó la tasa de cambio hasta los \$3,249 y, finalmente, la apreciación del dólar frente a las monedas de reserva mundial.

Se perdió dinamismo en la generación de empleo, lo que elevó la tasa de desempleo en 2018 y frenó la disminución de la informalidad que se presentaba en años recientes. Al cierre de diciembre de 2018 la tasa de desempleo nacional se situó en 9,7%, mientras en las 13 ciudades alcanzó el 10,7%, lo que representó un aumento generalizado con respecto a 2017.

El resultado fiscal del Estado en 2018

El balance de las finanzas públicas de Colombia durante 2018 arrojó un déficit consolidado mayor comparado con las vigencias anteriores pasando de 2,52% en 2017 a 2,99 del PIB. El Gobierno Nacional Central (GNC) redujo su déficit gracias al crecimiento de los ingresos tributarios y de procesos de ajuste en el gasto, mientras que algunos sectores (como los gobiernos centrales territoriales) aumentaron su déficit en la vigencia 2018. Esto hizo que se detuviera la reducción del déficit del SPC que venía desde 2016.

El balance fiscal del Sector Público Consolidado en 2018 fue deficitario en \$29,21 billones (2,99% del PIB), con un incremento de 0,47 puntos porcentuales frente al presentado en 2017. Este resultado fue producto de la suma de los balances fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF) (-\$31,48 billones) y el Sector Público Financiero representado por el Banco de la República y Fogafín (\$2,27 billones).

El SPNF comprende el Gobierno Nacional Central (GNC), los gobiernos territoriales, la seguridad social, las empresas nacionales y territoriales, el Sistema General de Regalías (SGR), los fondos y los establecimientos públicos nacionales y territoriales. Para 2018, el SPNF registró un balance fiscal deficitario equivalente al 3,23% del PIB, con un incremento de 0,62 puntos porcentuales frente al presentado en 2017. Sin embargo, para la vigencia analizada, la mayoría de los subsectores presentaron balances positivos con excepciones como el GNC y las entidades centrales territoriales lo que, dada la importancia del primero, explica el resultado final total.

El GNC registró para 2018 un balance fiscal deficitario de \$30 billones, equivalente a 3,1% del PIB. Este resultado, inferior en 60 puntos básicos frente al registrado en 2017 (-3,7% del PIB), se dio como resultado de la combinación de dos factores: el crecimiento de los ingresos (2,5%) y una reducción del 0,2% presentada en el gasto.

Los Establecimientos Públicos Nacionales obtuvieron en 2018 un superávit de \$3,48 billones (0,4% del PIB), que significó un incremento de \$0,54 billones (0,36% del PIB) frente a 2017.

Los gobiernos territoriales (29 capitales, 31 departamentos y 983 municipios no capitales) registraron en 2018 un déficit de \$3,28 billones (0,34% del PIB). Este resultado surgió de la suma del déficit originado en los recursos diferentes al SGR de los gobiernos centrales territoriales (\$4,32 billones, equivalentes al 0,44% del PIB) y del superávit de \$1,04 billones de los recursos del SGR que se giraron a las administraciones territoriales.

El resultado financiero para este grupo de entidades presentó deterioro al pasar de un ligero excedente en 2017 a un déficit al año siguiente (de \$0,01 billones a -\$0,17 billones), explicado por el mayor dinamismo de los gastos sobre los ingresos.

El sector de seguridad social registró en 2018 un superávit de \$1,58 billones (0,16% del PIB), al cual contribuyó mayoritariamente el subsector de pensiones (pensiones, \$1,25 billones: salud, \$40,41 mil millones y riesgos laborales, \$281,97 mil millones). Este resultado mostró que el sector tuvo el mismo comportamiento positivo del año anterior, aunque en una cuantía tres veces menor (superávit 2017: \$5,99 billones).

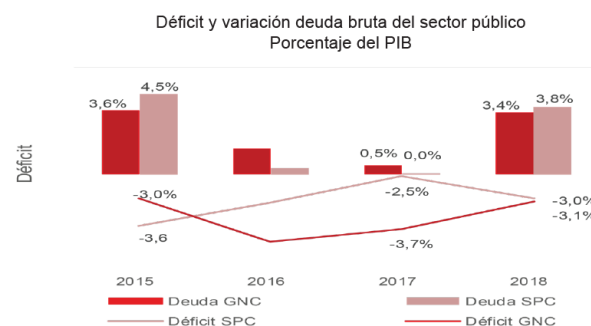
El SGR presentó un superávit de \$5,69 billones en 2018, resultado de un mayor recaudo de ingresos dado el repunte de los precios del petróleo. Los ingresos totales por \$12,10 billones y gastos totales por \$6,41 billones mostraron variación positiva del 67% y 49% respecto a 2017. La ejecución de recursos equivalente al 53% significó que en 2018 se mantuvo la tendencia de baja ejecución.

El Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), cuya liquidación concluye en 2019, presentó en 2018 un déficit por \$324.303 millones, como resultado de los desahorros solicitados por los partícipes del Fondo por valor de \$332.557 millones y la monetización de rendimientos financieros generados en la vigencia anterior por \$8.254 millones.

El sector público financiero mejoró su posición fiscal al arrojar un superávit de \$2,27 billones (0,23% del PIB), debido al balance positivo del Banco de la República. El Banco de la República obtuvo en 2018 un resultado positivo por \$2,24 billones, originado en los mayores ingresos (22,1%) y menores egresos (-27,7%). Este resultado fue superior al obtenido en 2017 en \$1,5 billones, equivalente a un aumento del 179%.

El comportamiento del déficit del SPC en 2018 implicó que la deuda bruta a PIB también se incrementara. Esta situación contrastó con la obtenida en el 2016 y 2017 cuando el déficit se redujo y el financiamiento disminuyó. Si bien el déficit del GNC fue menor (3,1% del PIB vs 3,7% del PIB), el déficit del SPC aumentó debido al mayor déficit del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FECF) y al balance negativo de sector público del orden territorial (Gráfica 3).

Gráfica 3



Si bien Ecopetrol no hace parte del balance del sector público presentado aquí, cabe mencionarse que gracias al repunte de los precios del petróleo y las utilidades generadas en 2018, le permitió reducir los saldos de la deuda externa a través de pagos anticipados de la misma, compensando la devaluación. No obstante, la deuda de la empresa es aún elevada (\$31,4 billones) y es responsable de la deuda contraída por Reficar, en la medida en que es garante del cumplimiento de la obligación. Esto seguirá representando un riesgo macro fiscal que deberá ser objeto de monitoreo y vigilancia.

Situación de las finanzas del Gobierno Nacional Central (GNC) a 2018

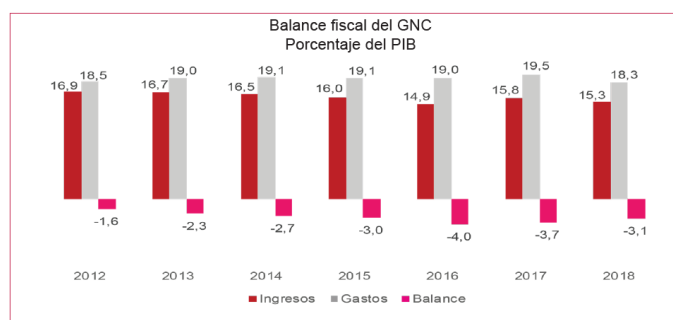
El Gobierno Nacional Central (GNC) es el eje principal y el medio por el cual el Estado cumple con los objetivos fundamentales, relacionados con las demandas que mínimamente debe cubrir para garantizar el buen funcionamiento de la economía y el desarrollo de la sociedad, mediante la provisión de bienes y servicios públicos. En ese sentido, las finanzas públicas del GNC cobran un papel importante, en la medida en que reúnen las decisiones del Gobierno en torno a la forma cómo el Estado se financia, invierte o gasta los recursos que obtiene.

En 2018 el GNC registró un balance fiscal deficitario de \$30 billones. Este resultado, inferior en 60 puntos básicos frente al registrado en 2017 (-3,7% del PIB), fue el resultado de la combinación de dos factores: el crecimiento de los ingresos (2,5%) y la reducción del gasto (0,2%), frente a la vigencia anterior.

Evolución del balance fiscal del GNC entre 2012 y 2018

El resultado de las finanzas del GNC que registra balances deficitarios año tras año, refleja un problema estructural que no ha permitido cerrar la brecha que existe entre los ingresos y los gastos, lo cual es importante para reducir el financiamiento por deuda y los gastos que se destinan para su servicio (amortización e intereses), además de poder destinar mayor gasto para inversión y programas sociales. La situación anterior se ha reflejado en las sucesivas actualizaciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo que han ido aplazando la reducción del déficit fiscal del GNC (Gráfica 4).

Gráfica 4



Fuente: DIAN; SIIF; cálculos por CGR.

Los ingresos del GNC como proporción del PIB se mantienen sin grandes avances en el comparativo internacional, por lo que se podría inferir que las recientes reformas tributarias no han generado un cambio significativo en el recaudo.

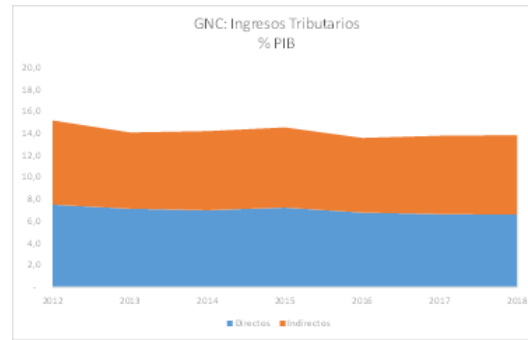
Dado que los ingresos del GNC, en términos de PIB, están por debajo de referentes internacionales como la OCDE, se considera que existe espacio fiscal para aumentar el recaudo tributario, además de seguir corrigiendo su estructura (Gráfica 5).

Colombia se ha caracterizado por realizar reformas tributarias con una frecuencia que no alcanza a superar los dos años, las cuales se han dirigido a superar falencias del sistema, aumentar el recaudo y cambiar la estructura entre tributos directos e indirectos, principalmente.

A pesar de los múltiples ajustes en la tributación directa, esta sigue siendo muy compleja por el gran número de impuestos, y las diversas categorías utilizadas para su pago.

Con las últimas reformas tributarias se llegó a un momento en el cual se tenían tres impuestos directos: renta y complementarios, impuesto a la riqueza e impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Y aparte de ello, complejidades para su declaración, como las que se crearon en 2012 con cuatro sistemas, uno de renta ordinaria, otro de complementaria y los sistemas de Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (Iman) e Impuesto Mínimo Alternativo Simplificado (Imas).

Gráfica 5

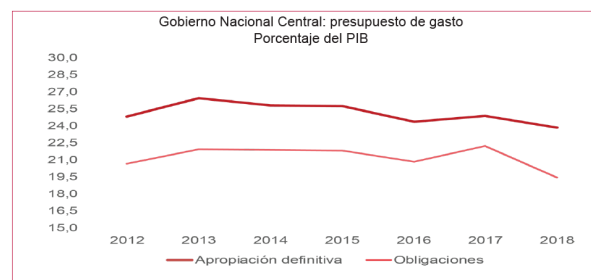


La actividad del GNC se revela y refleja a través de las fuentes y usos presupuestales, y con ello plasma su interacción con la economía en general. Por ello, teniendo en cuenta el equilibrio que al final en la programación presupuestal existe entre las fuentes y los usos, la mejor variable para dar la magnitud de su tamaño es el gasto en proporción con el tamaño de la economía.

La magnitud del GNC, medido por su tamaño presupuestal en términos de PIB, muestra que se encuentra por debajo de otros países, como es el caso de los que conforman la OCDE y los del promedio de América Latina.

Entre 2012 y 2018, la ejecución del gasto representó, en promedio, menos del 22% del Producto Interno Bruto (PIB), con una tendencia a la baja relacionada con las exigencias de la regla fiscal, lo cual requirió de un ajuste debido a la reducción de los ingresos por efecto de la caída en las cotizaciones del petróleo desde finales de 2014 (Gráfica 6).

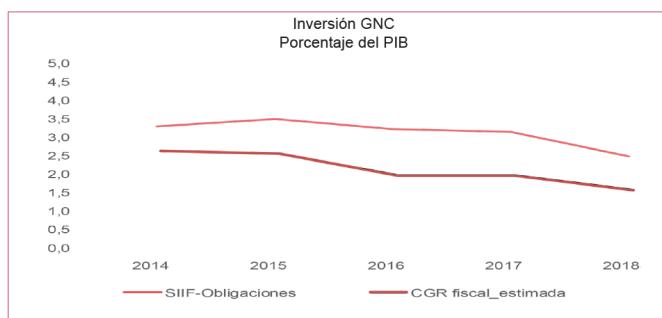
Gráfica 6



Fuente: DIAN; SIIF; cálculos por CGR.

Por otra parte la inversión ha perdido participación dentro del total de gastos del GNC debido a que el ajuste de los últimos años se dio sobre el gasto de inversión (Gráfica 7).

Gráfica 7



Fuente: SIIF; cálculos por CGR.

El cumplimiento de la regla fiscal unido a la inflexibilidad del presupuesto del GNC, llevaron a que el principal ajuste recayera sobre los gastos de inversión. Este es un punto de la mayor importancia, ya que dentro del total del gasto público el de inversión es considerado como el más productivo y no es conveniente que éste se debilite.

Con relación a los gastos de funcionamientos del GNC, en promedio para los últimos años el 78% correspondió a las transferencias corrientes, el 16% a los gastos de personal, el 5% a los generales y el 1% restante se distribuyó entre las transferencias de capital y los gastos de comercialización y producción.

Hay que anotar que la gestión de la deuda ha permitido de manera favorable suavizar los gastos de su servicio.

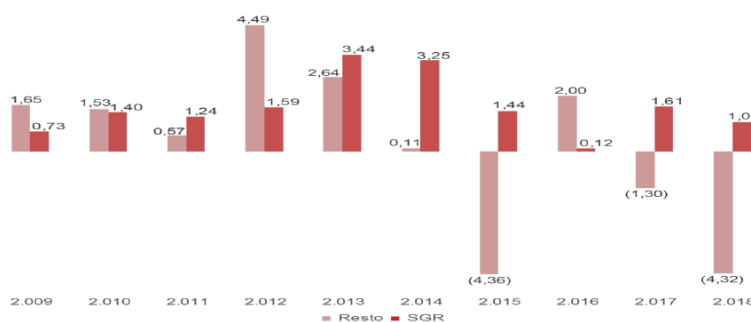
El balance fiscal del GNC ha sido deficitario durante los últimos años (2012 a 2018) el cual se profundizó después de la caída de los precios del petróleo a finales de 2014, a tal punto que llegó a 4,0% del PIB en 2016. En 2017 y 2018 el déficit fiscal del GNC se redujo en parte por la recuperación de las cotizaciones del petróleo y efecto de los resultados de la reforma tributaria, mayores ingresos de capital y por los ajustes en el gasto.

Situación de las Finanzas de los Gobiernos Centrales Territoriales entre 2009 y 2018

El balance fiscal de los gobiernos territoriales culminó 2018 mostrando un déficit consolidado de \$3,28 billones. Ese resultado fue consecuencia de la consolidación de un resultado negativo en las cuentas del presupuesto del “Resto” de cuentas (\$4,32 billones) y un superávit (\$1,04 billones) en las cuentas del SGR que se reportan a la CGR.

Aunque el SGR comenzó a operar en 2012, la CGR separó las cuentas cuyo origen específico son las regalías a fin de poder presentar los resultados de manera diferenciada.

Gráfica 8



Se observa que en los primeros seis años del periodo los resultados fueron siempre positivos, mientras que en los últimos cuatro años cambiaron de déficit a superávit y viceversa (Gráfica 8).

Los datos agregados muestran que el resultado fiscal sigue de cerca el ciclo político territorial. En efecto, el resultado fiscal tiende a ser más positivo en los primeros años del período de gobierno de los mandatarios regionales y locales. Esa tendencia fue jalónada por los resultados del balance del “Resto” de cuentas, en donde se aprecia con claridad que el resultado es menor al final del período de gobierno.

Si se considera la información entre 2009 y 2018, el nivel de actividad promedio del conjunto de gobiernos territoriales aumentó. Sin embargo, ese crecimiento, en ingresos (de 9,34% del PIB a 9,90% del PIB) y gastos (de 8,70% del PIB a 9,88% del PIB), fue liderado por las finanzas municipales porque en los departamentos el nivel promedio de ingresos disminuyó en 15 pb del PIB (de 3,24% del PIB a 3,09 del PIB), mientras que los gastos apenas aumentaron 8 pb del PIB anual (de 2,92% del PIB a 3,00% del PIB). De hecho, los departamentos cedieron 6 puntos porcentuales de su participación en la estructura de ingresos y gastos, puntos porcentuales que fueron capitalizados por los municipios.

Para el consolidado (2009-2018) sólo en los años 2015 y 2018 los gastos superaron a los ingresos y en los demás años se observaron resultados positivos. Sin embargo, la separación de las cuentas cuyo origen se encuentra asociado a las regalías (genéricamente SGR en este estudio) del “Resto” de cuentas reportadas, permitió concluir que son éstas últimas las que se mueven de acuerdo con el ciclo político municipal, dado que en los departamentos ese comportamiento no es tan claro.

Los municipios lograron disminuir su nivel de dependencia de las transferencias (incluyendo las regalías) gestionando de manera autónoma mayores recursos propios, mientras que en los departamentos también se redujo levemente la dependencia, pero debido a la disminución de las transferencias.

Los departamentos siguen sufriendo la carencia de fuentes propias dinámicas. El menor nivel del indicador de dependencia se debió a la disminución de las transferencias y no a la gestión progresiva de sus recursos propios. Es necesario repensar en la manera de dotar a estos gobiernos de recursos más dinámicos. Las recientes reformas que afectaron los recaudos por el impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos, aunque favorecieron los recaudos fueron insuficientes para ese objetivo. Mientras que el Gobierno Nacional Central adoptó, mediante los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, la política de disminución paulatina de los recursos del SGP, tuvo que, simultáneamente, incrementar las transferencias que financian la ampliación de la cobertura de las afiliaciones al régimen subsidiado de salud.

Las cifras demuestran que no existe pereza fiscal en los municipios, pues con el tiempo, fueron capaces de recaudar más recursos propios a pesar de la falta de dinamismo de las transferencias.

En materias de gastos, la CGR llama la atención sobre la necesidad de frenar el lento pero seguro proceso de incremento de los gastos de personal municipal. Cada vez se realizan mayores pagos por servicios personales dando al traste con posibles ganancias en la eficiencia con que se invierten los recursos.

A pesar de la falta de dinamismo en los ingresos departamentales, los resultados muestran que, en general, son incapaces de ejecutar totalmente los recursos que perciben anualmente.

Aunque el grado de autonomía es mayor en la gestión de los ingresos, en materia de gastos, hay poca autonomía en materia de gasto: Los municipios invierten en los sectores de educación y salud, prioritariamente.

El desahorro de los recursos territoriales acumulados en el Fonpet se ha hecho importante a la hora de analizar el financiamiento territorial. Por esa vía los gobiernos territoriales captaron cerca de 0,23% del PIB en 2018.

Para la CGR es necesario repensar la descentralización colombiana de modo que se puedan lograr mayores avances en la generación de recursos propios que permitan a los mandatarios regionales y locales mayor autonomía a la hora de realizar las inversiones que sean prioritarias para los habitantes de las respectivas regiones o localidades.

Situación fiscal y financiera del Sector de Seguridad Social

La seguridad social se define como la protección de una sociedad a los individuos y a los hogares. Esta procura su cuidado al asegurarles el acceso a la asistencia médica y al garantizarles la seguridad de un ingreso ante una situación de calamidad (por vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia). En cuanto a su alcance, la sociedad decide la proporción de la ayuda y los acuerdos se consagran en una política de Estado.

En Colombia estos acuerdos están sustentados bajo el amparo de normas nacionales e internacionales. La seguridad social tiene en la Ley 100 de 1993 su norma rectora y en la Constitución Política (Artículo 48) su reconocimiento como derecho fundamental, el cual es también avalado por acuerdos internacionales. Este derecho tiene, así mismo, una vasta fundamentación constitucional dirigida a garantizar una vida digna y de calidad. Con relación a la salud, se pueden resumir los siguientes resultados:

- Resultado fiscal de la salud: si bien el aseguramiento está en equilibrio, el financiamiento recae cada vez más sobre el PGN por la sustitución de cotización por recursos tributarios.
- Resultado fiscal de las Empresas Sociales del Estado (ESE) territoriales: los déficits persisten y la deuda crece.
- Cobertura: universalidad en la afiliación, pero no en la atención médica lo que ha derivado en tutelas, y mayores requerimientos de recursos al sistema.

En síntesis los objetivos se cumplen en afiliación, pero falla el flujo de recursos y la atención a la población

Sobre el sistema pensional, estos son los aspectos más relevantes:

- Resultado fiscal de las pensiones: En superávit, con un comportamiento volátil y tendencia decreciente de aportes de la Nación. El resultado fiscal del sistema de seguridad social en pensiones fue superavitario en 2018. Este ascendió a \$1,25 billones (0,1% del PIB) y obedeció a unos ingresos de \$68,3 billones (7% del PIB) y unos gastos \$67,05 billones (6,9% del PIB).
- Cobertura: a pesar de crecer sigue siendo baja.

En tercer lugar, la situación del sistema de seguridad social en riesgos laborales expone las siguientes particularidades:

- Resultado fiscal: con superávit, aunque tendencia decreciente. En 2018 fue superavitario de \$280 mil millones (0,03% del PIB)
- Institucionalidad: bajo un esquema de competencia muestra una menor participación del sector público en el sistema de riesgos laborales
- La afiliación a Positiva S.A. disminuyó en proporción a total de riesgos laborales, pero mantuvo un nivel de recaudo constante desde 2013.

En resumen, el sistema de seguridad social está sustentado en un esquema que aunque en términos conceptuales muestra ser coherente, en la práctica no ha permitido el cumplimiento de su función de manera adecuada. Este presenta fallas en la institucionalidad, la cobertura y la administración de los recursos.





En el sistema pensional tanto por la coexistencia de múltiples esquemas, como por los problemas surgidos en la cobertura ante la imposición de parámetros más estrictos para acceder al sistema por no poder afiliarse o por no alcanzar los requisitos de pensión.

El proceso de administración de los recursos y la atención médica separados ha mostrado ser compleja y su funcionamiento ha evidenciado fallas continuas en el esquema de salud. Al interior del sistema ha consolidado deudas crecientes y para los afiliados una atención médica deficiente, situación que trasciende al ámbito jurídico y que tiene implicaciones económicas y presupuestales.

La falta de acceso al sistema se establece desde distintas perspectivas. Por la baja cobertura de la afiliación como en el caso de pensiones y riesgos laborales. De igual manera que por los problemas para el acceso a los servicios en el caso de salud; así como en la cobertura futura por la dificultad de llegar a obtener una pensión. Entre las dificultades para el acceso al sistema está la alta informalidad y la institucionalidad.

La situación financiera es compleja en pensiones asociada a un volátil recaudo de ingresos y a una tendencia creciente del gasto y al esquema de transición adoptado por la Ley 100 de 1993. En consecuencia, el esquema condujo a una destinación de recursos públicos para el pago de pensiones liquidadas con beneficios superiores a los establecidos para el régimen general de la Ley 100 de 1993. Mientras que los programa de protección a las personas, que no alcanzan a cumplir los requisitos de pensión, tienen un bajo presupuesto.

Contraloría General de la República
Carrera 69 No 44 - 35 - Bogotá, Colombia
PBX:(57) 518 7000
FAX:(57) 518 7001
cgr@contraloria.gov.co

 ContraloriaColombia
 @CGR_Colombia
 ContraloriaColombia
 CGR_Colombia

